

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sueca

2025/05939 *Anuncio del Ayuntamiento de Sueca sobre la concesión de la Acción Concertada 2025 para la gestión de la residencia y centro de día para personas con discapacidad.*

ANUNCIO

En sesión ordinaria de fecha 8 de mayo de 2025 el Pleno del Ayuntamiento de Sueca, ha acordado la concesión de la Acción Concertada para la gestión de la Residencia y Centro de día para personas con discapacidad en situación de dependencia de Sueca a la entidad Fundación CV Santos Andrés, Santiago y Miguel, por lo que el certificado de dicho acuerdo se somete a publicación a los efectos de notificación a la entidad interesada según se dispone en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y con arreglo a lo establecido en el artículo 14 de las Bases reguladoras del Acuerdo de Acción Concertada 2025.

El concurso se formalizará en un documento administrativo dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente a la publicación del acto administrativo de concesión del concurso en el DOUE.

El acto por el que se acuerdan las bases y la convocatoria, así como el acto por el que se acuerda la concesión, se encuentra publicado en la página web del Ayuntamiento de Sueca en el siguiente enlace:

<https://www.sueca.es/val/seccion/serveis-socials>

Sueca, 20 de mayo de 2025.—El alcalde-presidente, Julián Sáez Vercher.

